

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 39855** *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a Sebroker Bolsa, S.A. (en Liquidación), del Acuerdo del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 24 de noviembre de 2011 por el que se amplía, por el tiempo máximo legalmente permitido (seis meses) el plazo total para tramitar y resolver el expediente sancionador incoado, entre otros, a la citada sociedad, por Acuerdo del citado Comité Ejecutivo de la CNMV de fecha 24 de marzo de 2011.*

Siendo desconocido el domicilio a efectos de notificaciones de Sebroker Bolsa, S.A. (en Liquidación) se procede, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a la mencionada sociedad el Acuerdo del Comité Ejecutivo de la CNMV de fecha 24 de noviembre de 2011, por el que se amplía, por el tiempo máximo legalmente permitido (seis meses) el plazo total para tramitar y resolver el expediente sancionador incoado entre otros, a dicha sociedad, concediéndosele un plazo de 10 días desde la presente publicación para que se tome conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Marqués de Villamagna, número 3.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretario del Comité Ejecutivo de la CNMV, Alfonso Cárcamo Gil.

ID: A110088055-1